

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1943/20

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

EDICTO

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 01/10/2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal de piña de pino piñonero o albar en el MUP 84 conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares.
- b) Obtención de documentación: pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de condiciones técnico facultativas y pliego de condiciones técnicas complementario en las oficinas del Ayuntamiento.
- c) Información: Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares, C/Virgen 1, C.P. 05267, San Bartolomé de Pinares (Ávila). Teléfono 920270001. Correo electrónico: ayuntamiento@aytosanbartolomedepinares.es

2. Objeto del contrato.

Aprovechamiento de piña de pino piñonero o albar; Las características se especifican en los pliegos de condiciones publicados y obrantes en el Ayuntamiento.

3. Criterios de Adjudicación.

Precio: más alto ofrecido.

4. Presupuesto Base de Licitación.

El valor de tasación base es de mil seiscientos euros (1.600,00 €). Quedará excluida cualquier oferta inferior.

5. Presentación de ofertas.

En el Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares, calle Virgen 1, C.P. 05267, en horario de atención al público de 10:00 h a 14:00 h. Hasta el treinta de octubre de 2020.

6. Fianza.

El adjudicatario deberá constituir una garantía del 5 % del importe de adjudicación.

San Bartolomé de Pinares, 1 de octubre de 2020.

El Alcalde, *Teotimo Grande García*.